

1

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANDINAMOTORS S.A.
AÑO 2017**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se procede a realizar la Junta General de accionistas de Andinamotors S.A. en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en la avenida Atahualpa y Víctor Hugo esquina, y siendo las 19:10 horas del día 30 de marzo del año 2018, previa la convocatoria realizada a los socios mediante comunicación personal y por la prensa local.

Preside esta sesión el presidente de la empresa Sr. Paul Zea Velasco, y actúa como Secretario, el Gerente General Ing. Santiago Valencia. El Señor Presidente dispone que a través de Secretaría se de lectura de la lista de socios presentes, y que se deje constancia del quórum y certifique la misma para que se adjunte al expediente relativo a la presente Junta General.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El secretario informa que los socios concurrentes a la Junta General de accionistas presentes, constituyen el 100% del capital social de la Empresa y que por lo tanto existe el quórum reglamentario y legal, necesario para que se lleve a cabo esta sesión.

Luego de constatar el quórum, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General de Accionistas de Andinamotors.

DE LA CONVOCATORIA.- El presidente pide que por secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, la misma que se la hizo a través de la publicación en el diario El Heraldo de la ciudad de Ambato, cuyo texto de la convocatoria es el siguiente:

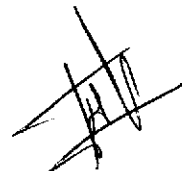
CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ANDINAMOTORS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos, nos permitimos convocar a los señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 30 de marzo del 2018 a partir de las 18:00 horas, en las oficinas situadas en la avda. Atahualpa y Víctor Hugo esquina.

La junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informe de la Administración sobre el ejercicio económico de año 2017.
- 2.- Informe del Comisario Revisor del ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del 2017.
- 4.- Conocimiento, Resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de Activos:
 - a.- Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017



- b.- Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018.
- c.- Informe de Auditores Externos por el ejercicio 2017.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.
- 6.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del ejercicio económico del 2017.
- 7.- Nombramiento de Auditoria externa para el periodo 2018-2019 y fijación de honorarios
- 8.- Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

De manera especial e individual, se cita a la señora Sylvia Villacrés Comisaria Revisora de la compañía notificada en su dirección domiciliaria ubicada en la ciudad de Ambato, en la ave. Manuelita Sáenz y Gaspar de Villaroel.

La documentación que tratará la Junta General, se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía.

Ambato, 20 de marzo del 2018.

Sr. Paul Zea Velasco
PRESIDENTE

Ing. Santiago Valencia
GERENTE GENERAL

DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA. - La junta procede a tratar los puntos objeto de esta convocatoria.

1.- INFORME DE LA ADMINISTRACION EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Gerente General procede a dar lectura del informe en el que da a conocer cumplimiento de objetivos en las diferentes líneas del negocio, poniendo especial atención a las condiciones actuales del mercado debido a las diferentes condiciones que ha pasado la empresa en el mercado restringido de los últimos años, y que el año 2017 se ha caracterizado por dar una estabilidad al menos al sector automotor del país.

Se hacen algunas consultas sobre la información que se tiene en repuestos y en vehículos, pues parte de la rentabilidad en vehículos se la están haciendo a través de accesorios, lo que ingresa como venta de repuestos, que de alguna manera distorsiona la información de ventas entre vehículos y repuestos por lo que serviría mucho anexos explicativos. También se recomienda que se tenga información comparativa de los puntos de venta con ciudades similares para tener mejor información, luego de estas observaciones; LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME POR UNANIMIDAD.

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La Dra. Sylvia Villacrés Comisaria Revisora de la empresa, da lectura a su informe en los que resalta la manera como se ha llevado la empresa en cuanto a aspectos societarios, al cumplimiento de las disposiciones tributarias, y del análisis de los indicadores de la empresa.

Los accionistas hacen algunas consultas sobre los índices financieros los cuales son absueltos por parte de la Comisaria; posteriormente a esto : LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIA POR UNANIMIDAD.

3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se procede a leer por parte de Secretaria el informe de los auditores externos, en los que se da a conocer que la empresa a cumplido todos los requerimientos de las NIIF y que se ha realizado el trabajo de acuerdo con las NIA, Normas Internacionales de Auditoria, cuya opinión es que Andinamotors cumple razonablemente en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre de 2017.

Los accionistas al igual revisan los anexos y los índices financieros de manera que;
LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR UNANIMIDAD.

4.- CONOCIMIENTO, RESOLUCION, APROBACION DE INFORMES SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.

Se da lectura al informe del OC de la empresa por el año 2017.

Se da lectura al Plan de Trabajo del OC de la empresa para el año 2018

Se da lectura al Informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y otros delitos.

LA JUNTA RESUELVE APROBAR LOS INFORMES POR UNANIMIDAD.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

La junta conoce el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio 2017.

LA JUNTA RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR UNANIMIDAD.

6.- RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Los accionistas de la empresa consultan sobre el pedido de la Gerencia General en realizar una parte para entrega a los accionistas y otra parte como reserva para futuras capitalizaciones, a los cual se indica que las necesidades de capital de trabajo para mantener un mejor inventario de vehículos en las diferentes agencias, sería la razón para solicitar que se apoye a la empresa; pero sin olvidar que los accionistas también merecen percibir utilidades. Lo cual es acogido por los accionistas y deciden repartirse el 30% de las utilidades y el saldo esto sería un 70% ponerlo en reservas para futuras capitalizaciones, lo cual; LA JUNTA RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD.

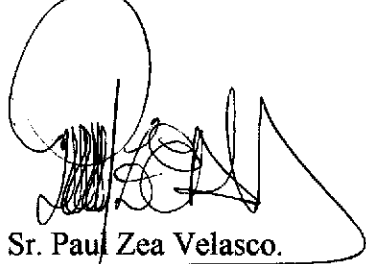
7.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PERIODO 2018-2019, Y FIJACION DE HONORARIOS.

La Junta General resuelve que se le renueve el contrato como Auditores Externos al equipo liderado por el Dr. Marco Altamirano, profesional calificado por la Super de Compañías, para el nuevo periodo que estatutariamente le corresponde, esto es 2018-2019. Los honorarios son de USD 2.700. LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

8.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.

Luego de haber leído y aprobado los puntos de la convocatoria, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es, APROBADA POR UNANIMIDAD, por los miembros de la Junta. Siendo las 22:10 horas, se declara clausurada la Junta, firmando para constancia en unidad de acto, los señores Presidente del Directorio y el secretario, Gerente General de Andinamotors S.A.



Sr. Paul Zea Velasco.
PRESIDENTE



Ing. Santiago Valencia R.
SECRETARIO.

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE.- Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- 1.- Fotocopia del texto de la convocatoria.
- 2.- Copia de la lista de los socios presentes en la junta.
- 3.- Informe de los administradores.
- 4.- Informe del Comisario revisor.
- 5.- Informe de los auditores externos.
- 6.- Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2017.